



## ANUNCIO

DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE COORDINADOR DE VEHÍCULOS EN LA BASE DE LEÓN DEL PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN RESERVADO A FUNCIONARIOS DEL GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL SERVICIO PARQUE MÓVIL, CONFORME AL SEGUNDO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN. AÑO 2017: TRANSFORMACIÓN DE UNA PLAZA/PUESTO DE CONDUCTOR EN UNA PLAZA/PUESTO DE COORDINADOR DE VEHÍCULOS EN LA BASE DE LEÓN DEL PARQUE MÓVIL MEDIANTE CARRERA VERTICAL (APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, BOP DE LEÓN Nº 194, DE 11 DE OCTUBRE DE 2017).

Constituida formalmente la Comisión de Valoración en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, conforme a las bases tercera y cuarta de las reguladoras del presente proceso selectivo, y a la vista del expediente personal de los aspirantes, por unanimidad de los miembros asistentes, **RESOLVIÓ:**

- Otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

Aspirante	Antigüedad		Grado Personal	Valoración Trabajo Desarrollado		Cursos formación y perfeccionamiento	Conciliación vida personal, familiar y laboral	Méritos Específicos	TOTAL
	a)	b)		a)	b)				
GARCÍA VALBUENA, Carlos	2,0875	0,1600	1,0000	0,7100	0,7500	0,0000	0,0000	0,5000	5,2075
LÓPEZ GARCÍA, David	2,3750	0,0000	1,0000	0,7100	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	4,8350

- Conforme a la base octava de las reguladoras del presente proceso selectivo:

No hacer especial pronunciamiento sobre participantes excluidos en el presente proceso selectivo ni sobre peticiones de desistimiento por cuanto no se ha producido ninguna de las dos circunstancias.

Conceder el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de León, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas a esta resolución (que tiene carácter provisional), alegaciones que, por escrito, se dirigirán a la Comisión de Valoración y serán tenidas en cuenta por el citado órgano para redactar las correspondientes propuestas de resolución.

- Ordenar la publicación de la resolución mediante exposición de anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web oficial de esta Diputación.

León, 5 de marzo de 2018  
EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Mario San Pedro Soto